

# Premios del *Boletín del Centro Naval* correspondientes al año 2020

Debido a las extraordinarias circunstancias que estamos atravesando, no hemos podido llevar a cabo la tradicional celebración en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento. En esa oportunidad, acostumbramos a reconocer a los autores de trabajos publicados merecedores de los premios del *Boletín del Centro Naval*. En cuanto la actividad de nuestra institución se reanude normalmente, se entregarán los galardones a sus autores.

## Premio Almirante Brown

*Al mejor trabajo sobre estrategia, táctica, operaciones, logística y medios navales.*



Al artículo «**Razones ideológicas y necesidades políticas: armas para anular la Justicia Militar. El caso de la República Argentina (1983-2017)**» del Sr. Almirante VGM (R) D. Enrique E. Molina Pico, publicado en el BCN 847 por:

### Fundamentos:

*Este trabajo tiene la virtud de realizar un exhaustivo examen de la historia reciente de la Justicia Militar, ligándola en principio a los distintos períodos presidenciales cubiertos por el análisis.*

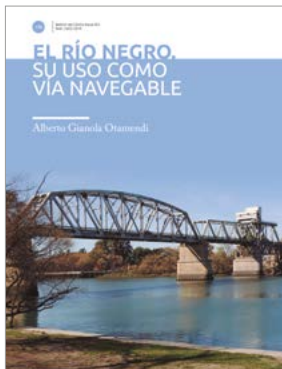
*A través de un trabajo analítico descriptivo, de carácter crítico con fundamento político y valor histórico, el autor articula un valioso recuento del proceso político y jurídico desarrollado entre 1983 y 2017, durante el que los sucesivos gobiernos nacionales, con efectos crecientes, materializaron el objetivo de desarticular y anular la Justicia Militar con consecuencias negativas graves para la esencia del instrumento militar y la defensa de la Nación.*

*Como efecto inescindible de dicho proceso político jurídico, a modo conclusivo, señala los trágicos resultados que los juicios por hechos derivados de acciones contra la subversión tuvieron en el campo de la acción política, en el campo militar y en el campo humano. El autor materializa una contribución de primer orden para poner coherencia, rigor y sentido común a un drama que no deja de herir a la familia militar.*

*En definitiva, se trata de un brillante análisis de la problemática que se ha generado a la luz de la eliminación del fuero militar en la Justicia. Los actuales juicios por el hundimiento del submarino ARA San Juan son la demostración palmaria de la certeza de lo que se afirma en esta nota.*

## Premio Almirante Storni

*Al mejor trabajo sobre Intereses Marítimos Argentinos.*



Al artículo «**El Río Negro. Su uso como vía navegable**» del Sr. Capitán de Fragata (R) D. Alberto Gianola Otamendi, publicado en el BCN 851 por:

### Fundamentos:

*El autor desarrolla, en un notable trabajo de recopilación y de cotejo de información, diversos aspectos técnicos, náuticos, económicos, de*

*influencia en el progreso de áreas vecinas y de beneficios en el desarrollo de regiones y de poblaciones comprendidas en la consideración de este proyecto.*

*En un texto ameno, plantea fundamentos actuales para el desarrollo del Río Negro como vía navegable de tráfico marítimo-fluvial, con tránsito de mercaderías en ambos sentidos, en virtud de ser esta una vía de oeste a este con caudal de agua constante y velocidad moderada, inserta en un área muy productiva, que permite el empleo de barcazas fluviales autopropulsadas o de convoyes de empuje entre terminales y de una estación de transbordo marítima en su extremo oriental, donde se encontraría la entrada/ salida final hacia buques de ultramar.*

*Señala la necesidad de un puerto o de muelles de transferencia cercanos a la boca del río, estaciones de transbordo intermedias para mercaderías locales y otras en el nodo occidental cercanas al clúster petrolero de Vaca Muerta (Neuquén-Cipolletti). Indica, en tanto, que la distribución cercana debería ser por medios terrestres de corta distancia hacia los yacimientos de combustibles (Añelo, Rincón de los Sauces, etc.), sus baterías y destilerías.*

*Finalmente, destaca y fundamenta las ventajas en eficiencia, económicas y de costos de la opción transporte fluvial en relación con el ferroviario, el automotor y el aéreo. Precisa, también, la comparación altamente ventajosa de un sistema multimodal con base marítimo-fluvial respecto de los otros posibles modos.*

### Premio Comandante Piedra Buena

*Al mejor trabajo sobre soberanía nacional, geopolítica y promoción del territorio continental e insular de la Nación.*



Al artículo «Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. ¿Qué hacer?» del Sr. Embajador V. Guillermo Arnaud, publicado en el BCN 850 por:

#### Fundamentos:

*Excelente síntesis de la génesis del interés británico sobre nuestros archipiélagos del Atlántico Sur y del desarrollo*

*de las negociaciones emprendidas luego de las acciones impulsadas por la República Argentina en 1982.*

*Con sentido pragmático, expone el devenir de los actos de fuerza y de soberanía de valor jurídico, político y administrativo, desarrollados con éxito por Gran Bretaña desde su decisión, a mediados del siglo XVIII, de incorporar bajo su dominio las Islas Malvinas como territorio insular de interés estratégico para la Corona, como potencia de ultramar.*

*En el contexto de dicha síntesis, señala los efectos favorables en materia de soberanía que tuvo para Gran Bretaña el resultado de la guerra del Atlántico Sur. En particular, el autor describe el proceso desarrollado a partir de considerar especialmente y de hacer respetar la voluntad anti Argentina de los habitantes de las Islas que, explota de forma conveniente y administrada bajo el principio de autodeterminación, permitió constituir un territorio de ultramar —con gobierno autónomo, política y económicamente sustentable a partir del otorgamiento de patentes de pesca— que implicó la imposición fáctica a la Argentina de tener que considerarlo como una cuasi tercera parte en las discusiones de soberanía.*

*A partir de dicho planteo contextual realista, esboza la orientación de posibles opciones de negociación para la República Argentina considerando sus actuales restricciones.*

### Premio Capitán de Fragata de IM Dn. Pedro Edgardo Giachino



*Al mejor trabajo sobre Historia y Derechos de Soberanía Nacional de las Islas Malvinas y demás Islas del Atlántico Sur, y las acciones desarrolladas durante la gesta de su recuperación en el año 1982.*

Al artículo «Caso Malvinas: el estrepitoso fracaso del Memorándum de En-

tendimiento de 1968» de las Licenciadas Rosario Colombo y Daiana D'Elia, publicado en el BCN 850 por:

#### Fundamentos:

*Las autoras aportan un repaso historiográfico de sumo valor sobre las negociaciones de la Argentina con Gran Bretaña en el que se identifican momentos culminantes del avance en la disputa por la soberanía, tal como fue la Resolución 2065 de la Asamblea General de la ONU lograda en el período de gobierno del Dr. Arturo Umberto Illia. Luego reseñan los pasos que se dieron, con avances y retrocesos alentados por el aparente deseo o necesidad del Reino Unido de mejorar las relaciones con la Argentina, que llegaron hasta la formulación de un Memorando de Entendimiento en 1968, con perspectiva de transferencia de soberanía.*

*No obstante, surge en este desarrollo la recurrente contraposición de posturas entre la Argentina e Inglaterra, ya que todas las conversaciones e interacciones se presentaron siempre condicionadas por Inglaterra a la voluntad de los isleños (kelpers), que la Argentina rechaza.*

### Premio Doctor Collo

*Al mejor trabajo sobre temas no encuadrados en los anteriores, pero que posea un valor excepcional.*



Al artículo «La Armada y las ciencias de la complejidad» del Sr. Capitán de Navío (R) Dn. Néstor Antonio Domínguez, publicado en el BCN 850 por:

#### Fundamentos:

*Excelente trabajo que define el pensamiento como una suma de teorías representativas de la realidad y desafía esas representaciones invitando a los lectores a repensarlas. En un análisis novedoso,*

*genera significativos desafíos en quién lo lee.*

*El autor no deja de sorprender con reflexiones sobre planos científicos que, si no fuera por sus aportes, quedarían fuera del alcance de los lectores. Permite vislumbrar al mundo de distintas maneras y sugiere explorar las maravillosas posibilidades que brinda el binomio cerebro-mundo. Los ejemplos que presenta facilitan la comprensión de dichos conceptos.*

*La temática, en su amplia diversidad y abstracción de alcance y de contenidos, resulta atrapante como estímulo orientado hacia una observación de la realidad diferente respecto de las dimensiones deterministas usuales, e invita a abordarla desde una perspectiva más holística y, a la vez, comprensible en su extensión, interdependencia, elasticidad y varianza, desde la lógica que supone aplicar conceptos atinentes a los sistemas y los subsistemas complejos. ■*